

APPS PARA EL CONTROL DE GASTOS

¿Quieres poner en orden tu contabilidad? Algunas Apps pueden ayudarte a lograr tus objetivos.

ACADEMIAS DE ENSEÑANZA

Conoce los requisitos que deben cumplir los centros de enseñanza no reglada.

KONTSUMOBIDE EN TU DISPOSITIVO MÓVIL

Presentamos la nueva App para teléfonos móviles y tablet.

OBSOLESCENCIA PROGRAMADA

Es posible alargar
la vida de nuestros
productos si
consumimos de
un modo más
responsable.
¡Descubre cómo!

Introducción

En el número 24 de la **Revista Kontsumobide** hablamos de Apps para controlar la economía familiar, la obsolescencia programada, academias de enseñanza... y de otros temas que creemos que serán de vuestro interés.

Además, presentamos la nueva App de Kontsumobide para teléfonos móviles y tablets, que ya está disponible en dispositivos Android e iOS. Esta aplicación ofrece una información muy útil dirigida a las personas consumidoras.

CONTENIDOS

4 Consumo hoy

8 Artículos

Obsolescencia programada

Apps para controlar los gastos

App Kontsumobide

15 El tema es / Academias de enseñanza

18 Formación / Más de 3.000 actividades en el primer semestre de 2015

19 Normativa / Etiquetado de alimentos

20 Consultas

21 Fábulas de consumo

ACADEMIAS DE ENSEÑANZA

¿Estás pensando en apuntarte a una academia?
Conoce tus derechos.

15



OBSOLESCENCIA
PROGRAMADA



8

APPS PARA
CONTROLAR GASTOS



12

APP KONTSUMOBIDE

14



ETIQUETADO DE LOS
ALIMENTOS

19





Formación en consumo en inglés

Kontsumobide ha desarrollado nuevos materiales educativos sobre consumo en inglés. Ahora, las personas consumidoras que conozcan o se encuentren aprendiendo este idioma, podrán ponerlo en práctica al mismo tiempo que se informan de sus derechos y deberes en materia de consumo.

Entre otros públicos destinatarios, este material resulta interesante para el alumnado de la ESO, y especialmente para para los centros de educación reglada con modelos de enseñanza trilingües.

Las temáticas de estos nuevos materiales didácticos son la **publicidad** y el **etiquetado nutricional**. Cada unidad didáctica presenta la siguiente estructura:

- 'Teaching guide' (guía del profesorado): descripción de los contenidos, los recursos necesarios y las actividades, así como las soluciones y teoría adicional.

- **Actividades:** ejercicios diversos dirigidos al alumnado. Gran parte de ellos han sido diseñados para poder realizarse mediante pizarra digital interactiva.

- **Evaluación:** cuestionarios online para que el profesorado pueda trasladar a Kontsumobide su opinión sobre cada material didáctico.



Nueces, perfectas para cuidar tu salud

Las nueces aportan muchos beneficios a nuestra salud, ya que están consideradas como una óptima fuente de nutrientes, vitaminas y componentes antioxidantes.

Añadiendo diariamente una pequeña cantidad de este fruto seco (unos 30 gramos) a la dieta, tu

organismo recibe una serie de beneficios. Junto a una dieta equilibrada y actividad física diaria, comer nueces contribuye a llevar una vida saludable.

Las nueces aportan gran cantidad de ácidos grasos Omega-3 de origen vegetal, por lo que ayudan a reducir el colesterol.

Son ricas en polifenoles que ayudan a nuestro cerebro, beneficiando la memoria y la concentración.

Uno de los beneficios mejor valorados es que las nueces ayudan a controlar los niveles de presión arterial y a prevenir enfermedades del corazón

Las nueces contienen vitaminas A, B1, B6, E y ácido fólico

FIN-NET: Red europea de reclamaciones financieras



FIN-NET es una red que canaliza y tramita reclamaciones y quejas contra entidades financieras de la UE y el Espacio Económico Europeo. Las entidades financieras cuentan con **organismos de resolución extrajudicial de conflictos** adheridos a FIN-NET; de esta manera, se facilita un eficaz intercambio de información entre los distintos sistemas europeos. El objetivo final es que las personas consumidoras cuenten con un sistema de **tramitación de reclamaciones transfronterizo rápido, eficaz y profesional**.

Si quieres presentar una reclamación contra una entidad financiera de otro Estado de la UE, puedes hacerlo a través del **Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones (DCMR)** del Banco de España.

Conducción eficiente y ahorro energético

¿Sabías que con una conducción eficiente puedes conseguir un ahorro medio del 15% en el consumo de carburante?

La conducción eficiente consiste en seguir una serie de técnicas que posibilitan una importante disminución de las emisiones de CO₂ y del consumo de carburante, así como un menor coste económico en el mantenimiento del automóvil.



En www.eve.es y www.idae.es puedes consultar distintas guías con recomendaciones sobre técnicas para una conducción eficiente.

Consejos para conducir de un modo eficiente:

Arranque y puesta en marcha:

Arranca el motor sin pisar el acelerador e inicia la marcha inmediatamente después del arranque. En motores turboalimentados, conviene esperar unos segundos antes de empezar la marcha.

Aceleración y cambios de marchas:

Un cambio de marcha adecuado puede ayudar de manera considerable en el ahorro del carburante. Puedes realizar el cambio de marcha en función de las **revoluciones del motor** o de la **velocidad**.

- **Cambio por revoluciones:** a las 2.000 rpm en motores de gasolina y en torno a las 1.500 rpm en motores diesel.
- **Cambio por velocidad:** 3ª marcha (a partir de 30 km/h), 4ª marcha (a partir de 40 km/h) y 5ª marcha (a partir de 50 km/h).

Después de cambiar de marcha debes acelerar de forma ágil.

Cómo usar las marchas:

Es muy recomendable que circules en marchas largas y a bajas revoluciones. Es preferible circular en marchas largas con el acelerador pisado en mayor medida (entre el 50% y 70% de su recorrido), que en marchas cortas con una menor pisada del acelerador.





Reciclaje textil: ¿dónde acaba la ropa?

Cada vez es más frecuente encontrar puntos de recogida para ropa usada como, por ejemplo, los contenedores de Kooperera. Cuando depositamos productos textiles que ya no usamos comienza un nuevo ciclo de tres fases: reutilización, reciclaje y eliminación. El destino de la ropa usada variará en función del estado en el que se haya entregado.



REUTILIZACIÓN

- **Comercios.** Ciertos establecimientos venden ropa de segunda mano. La ropa que esté en buenas condiciones puede acabar en este tipo de tiendas.
- **Acción social.** Muchas asociaciones como Kooperera reutilizan ropa en buen estado para donarla a personas necesitadas.
- **Mayoristas.** Ciertas prendas, que aún pueden usarse pero no tienen salida en ningún establecimiento, se venden a mayoristas para que puedan darles salida en otros lugares.

RECICLAJE

La ropa que no se encuentre en condiciones de ser reutilizada se vende a empresas de reciclaje textil, las cuales utilizan los materiales para fabricar otro tipo de materiales textiles (hilo, trapos, tapizados, etc.).

ELIMINACIÓN

La ropa rota que tenga materiales no aprovechables, se acaba desechando. En algunos casos se pueden incinerar para generar energía eléctrica.

Seguridad en redes sociales

Si quieres saber cómo configurar con seguridad tus perfiles en las redes sociales, en la página web del **Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)** podrás encontrar guías de gran interés. Actualmente, hay disponibles un total de 12 guías en formato PDF sobre distintas redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Tuenti, Youtube, etc).

Guías disponibles en: <https://goo.gl/zeAWON>



Europa pone cerco a las bolsas de plástico

La Unión Europea aprobó en abril de este año una Directiva para reducir el uso de bolsas de plástico en todos los Estados de la UE. Concretamente, con esta nueva norma se pretende reducir el consumo de bolsas de plástico que tengan un espesor de menos de 50 micras (0,05 milímetros). Este tipo de bolsas son las menos resistentes y, por tanto, las más difíciles de reutilizar, y las que más residuos generan.

Las bolsas de plástico suponen una gran amenaza para el medio ambiente. Sólo en Europa, **anualmente se desperdician más de 8.000 millones de bolsas**. Así pues, las políticas medioambientales de la Unión Europea pretenden "fomentar la disminución de residuos y un uso más eficiente de los recursos, limitando al mismo tiempo los efectos socioeconómicos adversos".

Los plásticos "verdes"

Aunque parezca contradictorio existen plásticos más ecológicos que las tradicionales bolsas oxodegradables (plásticos derivados del petróleo). Aprender a distinguirlas es un paso importante para poder elegir alternativas más sostenibles:

- Fuentes renovables

Plásticos fabricados a partir de recursos renovables (patata, almidón, etc.).

- Material biodegradable

Bolsas fabricadas con materiales que pueden descomponerse por sí mismos en un plazo de tiempo menor.

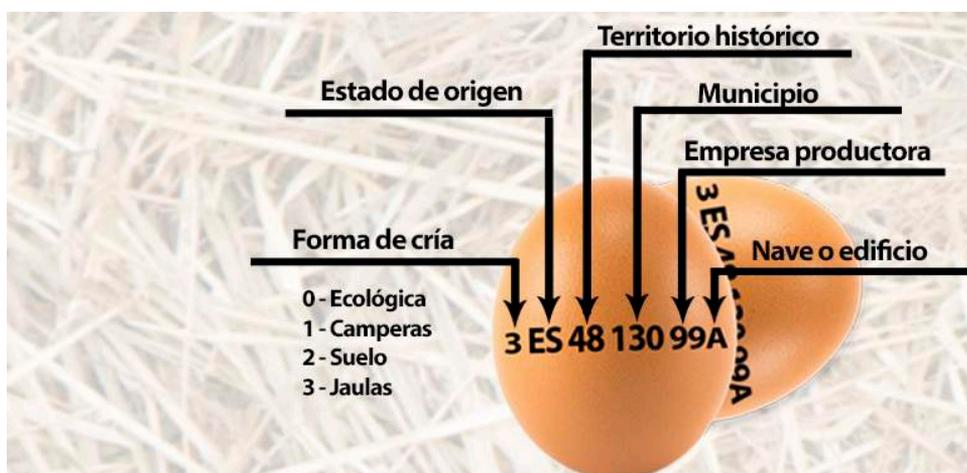
- Material compostable

Bolsas fabricadas con materiales que, sometidos a un tratamiento biológico, se descomponen formando un compost reutilizable en abono agrícola.



¿Qué dicen los números marcados en los huevos?

Mediante el marcado numérico del huevo se logra un control estricto del origen y del modo de producción, lo que indudablemente supone una mayor garantía para las personas consumidoras. El código que se muestra en cada huevo **nos indica los siguientes datos**: forma de cría de las gallinas, Estado de origen e identificación del establecimiento responsable de la producción.





OBSOLESCENCIA PROGRAMADA

¿Cómo reducir su impacto?

*¿Cada cuánto cambias de teléfono móvil?
¿Alguna vez has intentado reparar tu impresora?
¿Qué haces con los electrodomésticos que ya no te sirven?*

...

En una sociedad en la que el ciclo “comprar, tirar y volver a comprar” se repite continuamente, es importante plantearse este tipo de preguntas. De hecho, como se refleja en diversos estudios, la obsolescencia de los productos tecnológicos y su impacto medioambiental preocupan cada vez más a las personas consumidoras.

Realmente, queda mucho trabajo por hacer para lograr criterios de consumo y producción responsables, que consideren el carácter limitado de los recursos de nuestro planeta. Sin embargo, cambiando nuestro modo de consumir, existen alternativas que pueden ayudar a reducir el impacto de la obsolescencia programada.

Un problema global

El impacto social de la obsolescencia programada ha aumentado gradualmente en los últimos años. La acepción más extendida de la obsolescencia programada se centra en la práctica industrial de programar la vida útil de los electrodomésticos. Por esta razón, cada vez se escuchan más peticiones para que los productos se comercialicen indicando su vida útil. De hecho, el Eurobarómetro ya ha preguntado a la ciudadanía sobre este aspecto (*Flash Eurobarometer 367*, Julio 2013).

Sin embargo, existe otro tipo de obsolescencia que apela directamente al comportamiento de la persona consumidora. Se trata de la **obsolescencia por modas**, una estrategia bien conocida y empleada por los departamentos de marketing de las empresas.

La característica principal de este tipo de obsolescencia es **generar la necesidad de un "nuevo" producto en la**

persona consumidora, aunque realmente no se trate más que de un producto ya existente, pero con alguna novedad añadida. En muchas ocasiones, estas novedades ni siquiera aportan cambios significativos en los productos, aunque la publicidad se encarga de **persuadir a las personas consumidoras** para que compren. Este tipo de obsolescencia no afecta a productos tecnológicos exclusivamente, sino que se aplica prácticamente a cualquier bien de consumo.

La sobreproducción y el tradicional ciclo de "comprar, tirar, comprar" están produciendo efectos muy negativos en el medio ambiente. Nuestro planeta tiene recursos limitados y debemos ser conscientes de que no basta con reciclar (también genera efectos negativos); es necesario aprender a reducir el consumo y reutilizar los productos.

Conscientes de esta situación, muchas personas se hacen esta pregunta: **¿Qué puede hacerse para reducir el impacto de la**

obsolescencia programada?

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar son medidas que ayudarían a combatir la obsolescencia programada. No obstante, la máxima que debe predominar en las personas consumidoras es la de **consumir de un modo responsable**, sin influenciarse por las modas y tener una actitud crítica ante los mensajes publicitarios.

La vía de la reutilización

En la última década, la UE ha señalado en varias Directivas la importancia de la reutilización, situándola entre las principales prioridades de su **política de gestión de residuos electrónicos**, proponiendo:

- 1) **Reducir** la producción de residuos.
- 2) **Reutilizar** los aparatos o las partes de estos que puedan aprovecharse.
- 3) **Reciclar**.
- 4) **Valorizar** los componentes no reciclables (por ejemplo, para producción energética).
- 5) **Eliminar** de forma segura las partes que no sean aprovechables. ■

La sociedad toma conciencia

Las personas consumidoras cada vez se muestran más partidarias de alargar la vida del producto antes de desecharlo. Según los **informes del Eurobarómetro sobre productos sostenibles y uso eficiente de los recursos**, el 89% de las personas consumidoras del Estado Español afirma esforzarse en reparar los electrodomésticos antes de comprar otros nuevos; un resultado superior a la media europea (77%). Otro dato interesante es que casi la totalidad de las personas encuestadas en el Estado cree que **los productos deberían indicar su vida útil (98%)**. Estos informes pueden consultarse en la web del Eurobarómetro:

http://ec.europa.eu/public_opinion/index_es.htm





OBSOLESCENCIA PROGRAMADA

5

CONSEJOS PARA REDUCIR SU IMPACTO

MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS. Los aparatos pueden durar en mejores condiciones si, habitualmente, realizas tareas de mantenimiento. Seguir las instrucciones de uso y mantenimiento proporcionadas por la empresa fabricante ayudan a **PROLONGAR LA VIDA ÚTIL** de tus aparatos y electrodomésticos.

ANTES DE TIRAR, REPARA. Muchas personas tienen la costumbre de tirar un producto cuando se estropea. Antes de sustituirlo, **INTENTA REPARARLO.** En los casos más sencillos, quizás puedas arreglarlo, sin ayuda profesional, sustituyendo alguna pieza.



RECICLA. Antes de deshacerte del aparato, recuerda que algunos componentes todavía pueden ser útiles y tienes la opción de entregarlos en un **PUNTO LIMPIO**. Si quieres, también puedes venderlo por piezas a personas o empresas que estén interesadas en aparatos defectuosos o rotos.

DISEÑO SOSTENIBLE. Es muy importante tomar conciencia de que **EL PLANETA TIENE RECURSOS LIMITADOS**. Por eso, antes de comprar nuevos productos, conviene que te tomes un tiempo en buscar aquellos que se hayan diseñado bajo criterios de sostenibilidad técnica y ecológica.



CONSUME DE UN MODO RESPONSABLE. Utiliza el sentido común antes de comprar un nuevo teléfono móvil, ordenador, electrodoméstico, etc.

NO te dejes **INFLUENCIAR** por las **MODAS**. Antes de tomar cualquier decisión **PIENSA** si realmente necesitas un nuevo producto y si el anterior ya no cumple su función.

APPS PARA CONTROLAR LOS GASTOS



Controlar los gastos es fundamental para poder proteger la economía doméstica. Actualmente, se desarrollan aplicaciones que pueden ayudarte a organizar tus finanzas.

¿Sabes cuánto dinero se te va en gasolina o transporte público? ¿Cuánto gastas al mes o al año en suministros? Al igual que las empresas cuentan con departamentos de contabilidad, en nuestros hogares también resulta imprescindible llevar un control de ingresos y gastos.

A pesar de que la banca online permite revisar de un modo más rápido la situación de nuestros productos financieros, la realidad es que **a muchas personas les cuesta organizar sus presupuestos** y realizar un seguimiento constante de su situación económica.

Si utilizas un smartphone tienes la posibilidad de organizarte de un modo más sencillo, descargando Apps para gestionar y controlar tus presupuestos y finanzas. Este tipo de aplicaciones ofrecen una gran variedad de funcionalidades pero, principalmente, son aplicaciones que clasifican tus gastos, crean estadísticas e informes de tu actividad económica y permiten elaborar planes y objetivos de ahorro.

Cada vez se desarrollan más aplicaciones que ayudan a poner tus gastos bajo control. De hecho, sólo en Google Play Store (tienda de aplicaciones de Android) se pueden encontrar más de 200 aplicaciones sobre contabilidad. En el caso de iOS, también se puede encontrar una gran variedad de aplicaciones de este tipo en la tienda de aplicaciones de Apple.

Puede que si realizas una búsqueda te pierdas un poco entre la cantidad de aplicaciones disponibles. Una manera de filtrar puede ser buscar únicamente entre aplicaciones gratuitas o entre las que son de pago. Sin embargo, te presentamos **3 aplicaciones que pueden resultar de tu interés** por sus funcionalidades, diseño, facilidad de uso, etc. Todas ellas están disponibles para smartphones de Android y Apple. Puedes descargarlas de forma gratuita, aunque puede que algunas funcionalidades extra sean de pago. ■

Si decides utilizar aplicaciones para el control de gastos, puedes comenzar probando alguna de las que te mostramos a continuación. Las hemos seleccionado por dos motivos: se encuentran entre las mejor valoradas en las comunidades de Android e iOS y puedes descargarlas de forma gratuita.



Fintonic

Fintonic es una de las aplicaciones más utilizadas por las personas que quieren tener un control de sus gastos. Esta aplicación te pedirá permiso para sincronizarse con tu cuenta de banca online, pero en ningún caso tendrá acceso a las operaciones. Fintonic registra los movimientos de tus cuentas y tarjetas y te los presenta en vistosos gráficos e informes. También realiza alertas de facturas, comisiones, descubiertos, etc.



Splitwise

Splitwise reúne funcionalidades similares a las que ofrecen otras aplicaciones como Fintonic, Spendee o Money Wiz. Sin embargo, Splitwise tiene una particularidad que la hace especialmente interesante: permite llevar un control de las deudas con otras personas cuando se realizan gastos comunes. También ofrece la posibilidad de enviar recordatorios amistosos ante situaciones de impago como, por ejemplo, cuando no te hayan pagado la renta de la vivienda que tienes alquilada.



Spendee

Spendee es otra de las aplicaciones más descargadas y mejor valoradas en las tiendas de Apps de Android y Apple. Sus puntos fuertes son el equilibrio existente entre la variedad de funcionalidades y la facilidad de uso. Además de llevar un control de tus gastos, con Spendee tienes la opción de crear distintas carteras (vacaciones, actividades extraescolares, ocio, etc). Además, puedes compartir las carteras con familiares y amistades (esta función es de pago).

Consejos básicos para reducir gastos y ahorrar

- Uno de los requisitos más importantes para comenzar a planificar los gastos es **elaborar un presupuesto**. Es una tarea sencilla, basta con apuntar los ingresos y los gastos familiares en dos columnas independientes. El balance siempre tendrá que ser positivo.

También es muy importante saber clasificar los gastos:

Gastos obligatorios: son los gastos fijos que no se pueden evitar (alquiler de la vivienda, hipoteca o cuota de la comunidad, por ejemplo).

Gastos necesarios: estos gastos se pueden reducir pero no eliminar (transporte, comida, suministros, etc.).

Gastos ocasionales: son gastos más superficiales que, llegado el caso, pueden eliminarse (restaurantes, alcohol, viajes, etc.).

- En el presupuesto siempre tiene que haber un apartado dedicado al **ahorro obligatorio**. Se pueden crear otros objetivos de ahorro adicionales para lograr una mayor motivación como, por ejemplo, un viaje o un coche.
- En general, evita los gastos superfluos y los que estén por encima de tus posibilidades. Busca la forma de reducir gastos e intenta **no generar deudas peligrosas** (por ejemplo, préstamos personales al consumo por los que se pagan intereses muy altos).



Kontsumobide, ahora también tu dispositivo móvil

Kontsumobide ha desarrollado una aplicación para dispositivos móviles (teléfono y tablet) con el objetivo de ofrecer información útil y de rápido acceso a las personas consumidoras, tanto en euskera como en castellano. Esta App recoge contenidos informativos en materia de consumo adaptados a los nuevos formatos digitales, de manera que puedas consultarlos de un modo más ligero, más atractivo y más cómodo.

App Kontsumobide tiene un diseño totalmente práctico, por lo que te resultará muy sencillo acceder a toda la información, disponible y organizada en las siguientes secciones:

- **FAQs:** una selección de preguntas frecuentes para que puedas aclarar tus dudas sobre distintas temáticas de consumo.
- **Hacer una consulta:** podrás realizar una consulta desde la App a Kontsumobide.
- **Reclamaciones:** toda la información necesaria para saber cómo presentar una reclamación.
- **Datos de contacto:** todos los datos de contacto de las oficinas (sede central y servicios territoriales) y centros de formación de Kontsumobide.

- **Novedades:** acceso a las últimas noticias de Kontsumobide.

- **Redes sociales:** acceso a los perfiles de Kontsumobide en las redes sociales.

La aplicación se sincroniza con la web de Kontsumobide cada vez que la conectas, para que recibas la información actualizada. No obstante, puedes acceder a todos los contenidos previos sin necesidad de tener el dispositivo conectado en ese momento a Internet. Para realizar consultas de consumo sí es imprescindible que el teléfono móvil o Tablet estén conectados. ■

Puedes descargar totalmente gratis la **App Kontsumobide** en tu smartphome o tablet. La aplicación está disponible en **Play Store** (dispositivos Android) y en **App Store** (dispositivos iOS).



<https://goo.gl/554z0d>

<https://goo.gl/1tgdd4>

ACADEMIAS de ENSEÑANZA



Las academias de enseñanza son una buena opción para ampliar nuestra formación sobre distintos campos del conocimiento como, por ejemplo, los idiomas o las nuevas tecnologías. Es necesario conocer los requisitos que deben cumplir los centros de enseñanza no reglada, de modo que puedas escoger bien y puedas contratar la formación con total seguridad.

Una de las principales ventajas de las academias de enseñanza reside en que las clases se dan en grupos reducidos y en algunas ocasiones incluso existe la opción de realizar cursos de forma individualizada.

Por este motivo, el programa formativo **se adapta a las necesidades del alumnado**, ofreciéndole contenidos y ritmos personalizados.

En todo caso, hay que recordar que se trata de formación ofertada por empresas privadas. Por ello, es muy recomendable que **conozcas tus derechos y las obligaciones de las empresas** del sector para que puedas contratar con total tranquilidad.

Información a las personas consumidoras

Tienes derecho a recibir información sobre distintos temas relacionados con los centros de enseñanza no reglada:

Publicidad

La publicidad de los cursos no puede dar lugar a confusiones y debe dejar clara la validez académica o profesional de las enseñanzas impartidas. Tampoco puede inducir a confusiones sobre el reconocimiento por parte de la Administración ni el carácter oficial de los cursos, así como sobre los títulos o certificados que se obtengan.

Es una garantía que la academia se encuentre adherida al Sistema Arbitral de Consumo, para el caso de que pueda surgir algún conflicto. Las academias adheridas al arbitraje de consumo suelen tener esta pegatina en el local.



Información al público

El centro debe mostrar, de manera permanente y visible, la siguiente información:

- Denominación, dirección y localización del centro.
- Nombre de la persona física o jurídica responsable.
- Existencia de folletos informativos de cada curso.
- Existencia de hojas de reclamaciones.

Folletos

Todas las academias de enseñanza deben tener a disposición del público folletos informativos con los siguientes datos referentes a la oferta formativa:

- Denominación, duración, horarios y contenidos de los cursos.
- Precio de los cursos (impuestos incluidos) y forma de pago. También deben indicarse los precios del material de enseñanza necesario, si se comercializa en el mismo centro.
- Cualificación del profesorado que imparte los cursos.
- Diploma que se puede obtener.
- En caso de ofrecer una bolsa de trabajo, deben especificar las condiciones de acceso a la misma e indicar, en su caso, si existe convenio con alguna empresa.

RECOMENDACIONES

- Guarda los folletos y la publicidad de los centros. Tienen carácter vinculante, por lo que pueden serte útiles a la hora de tramitar una reclamación, en el caso de que ocurriera algún conflicto de consumo.
- Lee el contrato detenidamente antes de firmarlo. Es importante aclarar cualquier duda que surja antes de firmar.
- Conserva cualquier documento relacionado con el curso: facturas, folletos, contrato, etc.

- Identifica a la persona física o jurídica del centro.
- Infórmate de los datos de contacto del centro de enseñanza: localización, dirección, teléfono, web, etc.
- Infórmate de todos los datos relativos al curso: precio, duración, contenidos, etc.



Contrato

El centro de enseñanza debe formalizar un contrato en el que se especifiquen: **las partes intervinientes, el curso o cursos a impartir, duración, precio y forma de pago.** Con el contrato, te deben entregar conjuntamente el folleto citado anteriormente.

Factura

El centro tiene la obligación de entregar una factura o justificante por cada uno de los pagos que hagamos. Entre otros datos, en ella deberán figurar la **denominación del curso, el precio total desglosado (IVA incluido) y los datos de la empresa.**

Acreditación

Una vez completada la formación, la academia debe entregarte un documento acreditativo de los estudios realizados. En estos documentos deben figurar, como mínimo, **la duración, las horas y los contenidos impartidos durante la formación.**

Financiación

La mayoría de los centros de enseñanza privada no reglada ofrecen la posibilidad de financiar los cursos. Puede ser una opción interesante, pero debes saber que **no te pueden exigir que financies el curso con una entidad determinada.** Pueden ofrecerte la posibilidad, pero la decisión de escoger la entidad que más te interese es siempre tuya.

Si escogemos una financiación del curso, tenemos derecho a recibir una copia del contrato, antes de la celebración del mismo, en las que aparezcan las condiciones de dicha financiación y las condiciones que asumimos.

Condiciones de financiación



Si se opta por financiar un curso, conviene saber que la **Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo** establece que las condiciones del crédito deben constar por escrito de forma clara y legible. Además de las condiciones esenciales del contrato, el documento **debe especificar de forma clara y concisa una serie de datos** como, por ejemplo: tipo de crédito, identidad y domicilio social de las partes contratantes, duración del contrato de crédito, importe total del crédito y las condiciones de disposición del mismo, TAE, etc.

Si ejercemos nuestro derecho de desistimiento sobre el contrato del curso financiado total o parcialmente mediante un contrato de crédito vinculado, **no tendremos obligación alguna de seguir con este último contrato ni tampoco podrán imponernos penalización alguna.** ■

Más de 3.000 acciones formativas en el primer semestre de 2015

La oferta formativa de Kontsumobide es totalmente gratuita y ofrece una gran variedad de temas de consumo adecuados a los diferentes colectivos sociales.

Kontsumobide - Instituto Vasco de Consumo realiza más de 20 actividades formativas diarias a través de sus distintos programas de formación en materia de consumo. Durante el primer semestre de 2015, se han realizado **un total de 3.029 sesiones** formativas (talleres, charlas, jornadas, etc.).

Concretamente, mediante el **programa Formación en Centros de Kontsumobide**, se han realizado **1.261 acciones** formativas con un total de **15.412 participaciones**.

Por otro lado, en el **programa Formación en Centros Educativos**, se han realizado **1.686 actividades**: 1.639 talleres dirigidos al alumnado y 47 sesiones formativas dirigidas a padres y madres. Las **participaciones totales** de dichas actividades ascienden a **34.119**.

Además de las acciones formativas, también se ha atendido a personas educadoras mediante el **servicio de orientación pedagógica**. Este servicio se realiza de manera personalizada y sirve para atender consultas, resolver dudas, informar sobre materiales didácticos y, en general, para ofrecer

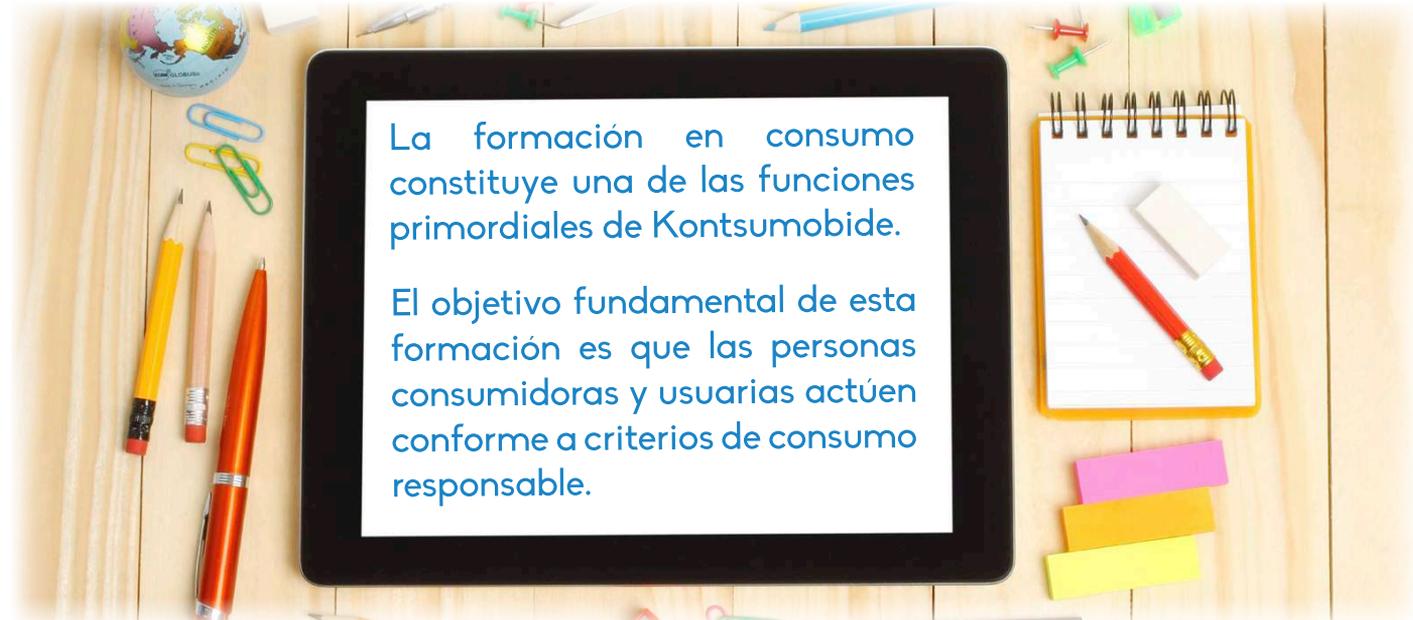
al profesorado todo tipo de información de interés sobre formación en consumo.

A través del **programa Formación para Personas Mayores**, se realizan talleres prácticos, charlas y visitas a centros relacionados con el mundo del consumo. En el primer semestre de este año, **1.530 personas han participado en un total de 82 acciones** formativas.

Formación en Entidades Públicas

Mediante la campaña formativa '**Kontsumobide cerca de ti**', Kontsumobide realiza, en colaboración con los ayuntamientos de Euskadi, jornadas formativas en localidades de los tres territorios históricos.

En esta campaña se trabajan distintos temas de consumo: suministros, comercio electrónico, compras, etc. Durante el primer semestre de 2015, 222 personas han participado en esta campaña formativa y el tema que ha suscitado mayor interés ha sido el de suministros. ■



La formación en consumo constituye una de las funciones primordiales de Kontsumobide.

El objetivo fundamental de esta formación es que las personas consumidoras y usuarias actúen conforme a criterios de consumo responsable.

Reglamento (UE) nº 1169/2011

Claves de la información obligatoria en las etiquetas de los alimentos

Conocer la máxima información posible sobre los alimentos que consumimos es fundamental para escoger con mayor seguridad los productos más saludables.

En los últimos años, instituciones, organismos de consumo y empresas han realizado grandes esfuerzos para ofrecer una mejor información de los productos alimenticios a las personas consumidoras. En este sentido, uno de los avances más importantes ocurrió en diciembre del pasado año, cuando entró en vigor el **Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.**

Desde la publicación de este Reglamento, las empresas han tenido tres años para adaptar sus etiquetas a los nuevos requisitos de información. Los cambios en la normativa permiten a la persona consumidora conocer lo que compra de manera más sencilla y transparente. Del mismo modo, las personas que padecen alergias o intolerancias alimentarias cuentan con información para poder consumir productos con mayor seguridad.

A continuación presentamos algunos de los aspectos más relevantes del Reglamento:

> Mejor legibilidad

El tamaño de la letra no debe ser inferior a 1,2mm en los envases de más de 80cm². En envases de menor tamaño el límite baja hasta 0,9mm.

> Origen de la carne fresca

En relación a la obligación de mostrar el país de origen, a la carne de vacuno se le suma la carne fresca de otros animales: cerdo, aves de corral, caprino y ovino.

> Desaparece el sodio

Si bien muchos productos ya habían cambiado el término "sodio" por el de "sal" en la lista de ingredientes, desde la entrada en vigor del Reglamento el cambio de denominación es obligatorio. El objetivo es facilitar la comprensión, utilizando una palabra conocida por todas las personas consumidoras.

> Identificación de las grasas

Antes de la entrada en vigor del Reglamento, era suficiente con informar si las grasas tenían origen animal o vegetal. Sin embargo, actualmente, se debe especificar el tipo de aceite vegetal contenido en el alimento (por ejemplo, de oliva, de girasol o de palma). De este modo, la persona consumidora podrá identificar el origen de los aceites y escoger el más saludable.

> Alérgenos a primera vista

Los alimentos envasados deberán diferenciar los alérgenos de otros ingredientes cambiando la tipografía (por ejemplo, cambiando el color o utilizando "negrita").

Información nutricional: obligatoria en 2016

A partir del **13 de diciembre de 2016** las etiquetas deberán mostrar también de forma obligatoria información nutricional con medidas de referencia únicas (por 100gr y por 100ml). De esta forma, la persona consumidora tendrá la opción de comparar entre alimentos de distintas marcas, y escoger de un modo más sencillo el que considere más apropiado. ■





VIAJES COMBINADOS - Modificación de las condiciones del viaje

¿Qué debo hacer si una agencia de viajes cambia las condiciones del contrato?

Si, antes de iniciar el viaje, la agencia modifica algún elemento esencial del contrato debe comunicártelo inmediatamente. Ante esta situación, puedes optar entre resolver el contrato sin penalización alguna o aceptar la modificación.

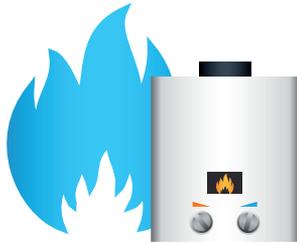
Sea cual sea tu decisión, deberás comunicarla a la agencia dentro de los tres días siguientes al aviso recibido.

En el supuesto de que no hayas notificado tu decisión se entenderá que optas por la resolución del contrato, sin penalización alguna.



SUMINISTRO DE GAS - Revisión de la instalación

Se ha presentado en casa sin previo aviso un operario diciendo que venía a hacer la revisión de la instalación del gas ¿Tengo la obligación de dejarlo pasar?



No. La empresa responsable para hacer la revisión tiene la obligación de comunicar con antelación suficiente la fecha en la que tiene previsto acudir a realizarla.

Además, la persona que acuda a efectuar la revisión tiene obligación de llevar documentación que acredite ante la persona consumidora que acude en nombre de la empresa responsable.

SERVICIOS DE ESTÉTICA - Consentimiento para una perforación corporal (*piercing*)

¿Qué procedimiento debe seguir un centro de estética para realizar un *piercing* a una persona menor de edad?

Para la realización de este tipo de actividades, es necesario que la persona consumidora firme un documento informativo, que sirve como consentimiento.

En el caso de **menores de edad**, este documento deberá ser firmado en presencia del personal del centro y hay que acompañarlo de una fotocopia del DNI de su representante legal.



Consúltanos

Realiza tus consultas en nuestros [Servicios Territoriales](#) o a través de nuestra web: www.kontsumobide.eus



El bacalao y los viajes



Antes de contratar un viaje combinado debes informarte sobre todas las condiciones y comparar entre distintas opciones.

¿Conoces la fábula 'Los viajes' de Juan Eugenio Hartzenbusch? Creemos que es muy ilustrativa....

Si contratas un viaje combinado, no pierdas la cabeza como el bacalao, e infórmate.

LOS VIAJES

Un pescador, vecino de Bilbao, cogió, yo no sé dónde, un bacalao.

-¿Qué vas a hacer conmigo? - el pez le preguntó con voz llorosa-

Él respondió: -Te llevaré a mi esposa: ella, con pulcritud y ligereza, te cortará la cabeza; negociaré después con un amigo, y si me da por ti maravedises, irás con él a recorrer países.

-¡Sin cabeza! ¡Ay de mí! -gritó el pescado-

Y replicó el discreto vascongado: -¿Por esa pequeñez te desazonas? Pues hoy viajan así muchas personas.

*Juan Eugenio Hartzenbusch
(1806-1880)*



kontsumoBIDE

KONTSUMOKO
EUSKAL INSTITUTUA
INSTITUTO VASCO
DE CONSUMO

*zuregandik gertu
cerca de ti*

BILBAO

Alameda Rekalde zumarkalea, 39 A
Tel. 94 403 15 00

DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Easo, 10
Tel. 943 02 25 47

VITORIA-GASTEIZ

Santiago, 11
Tel. 945 06 21 61

www.kontsumobide.eus



PERTSONA
HELURU

COMPROMISO CON
LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO